

8759 RESOLUCION de 27 de marzo de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se corrige la convocatoria de concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios anunciada por resolución de 2 de marzo de 1987.

Advertido error material en la convocatoria de plazas docentes de la Universidad de Granada, publicada por resolución del Rectorado, de fecha 2 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 12), a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores.

Después de donde dice:

«Cinco.—Para ser admitido a estos concursos se requieren, además, los siguientes requisitos específicos:»

Debe decir:

«a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad estar en posesión del título de Doctor.»

Donde dice:

«a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1 c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.»

Debe decir:

«b) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1 c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.»

En el anexo de dicha convocatoria «Plazas docentes de Facultad», donde dice:

«23.—Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Ciencias Morfológicas. Actividad docente: Enseñanzas teórico-práctica de la Biología en la licenciatura de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir:

«23.—Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento: Ciencias Morfológicas. Actividad docente: Enseñanza teórico-práctica de la Biología en la Licenciatura de Medicina, comprendiendo: Citología, Introducción a la Genética, Embriología General y Biología General. Clase de convocatoria: Concurso.»

Donde dice:

«25.—Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Estomatología Médica». Departamento: Cirugía y sus Especialidades. Actividad docente: Enseñanza teórica y práctica de la Estomatología Médica. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir:

«25.—Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Cirugía y sus Especialidades. Actividad docente: Enseñanza teórica y práctica de la Estomatología Médica. Clase de convocatoria: Concurso.»

Donde dice:

«38.—Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividad docente: Impartir enseñanzas teóricas y prácticas de Historia Medieval Universal y de España. Centro de asignación: Colegio Universitario «Santo Cristo», de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir:

«38.—Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Actividad docente: Impartir enseñanzas teóricas y prácticas de Historia Medieval Universal y de España. Centro de asignación: Colegio Universitario «Santo Reino» de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.»

Donde dice:

«44.—Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Impartición de docencia en Física General. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir:

«44.—Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Impartición de docencia en Física General. Centro de asignación: Colegio Universitario de Jaén. Clase de convocatoria: Concurso.»

«Plazas docentes de Escuelas Universitarias», donde dice:

«24.—Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Prospección e Investigación Minera». Departamento: Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Minera. Actividad docente: Impartir la docencia teórica y práctica de las asignaturas: Prospecciones Mineras y Sondeos y Prospecciones Geofísicas y Geoquímicas. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir:

«24.—Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Prospección e Investigación Minera». Departamento: Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Minera. Actividad docente: Impartir la docencia teórica y práctica de las asignaturas: Proyecciones Mineras, Sondeos y Prospección Geofísica y Geoquímica. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Linares. Clase de convocatoria: Concurso.»

Granada, 27 de marzo de 1987.—El Rector, José Vida Soria.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

8760 ORDEN de 23 de marzo de 1987, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se convoca la provisión de 753 plazas de Cuerpos Docentes no Universitarios existentes en la Comunidad Valenciana.

Con el fin de atender las necesidades de personal en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y reguladas las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos citados por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 12 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Esta Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 2093/1983, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), acuerda convocar pruebas selectivas en régimen de concurso-oposición para ingreso en los referidos Cuerpos en plazas situadas en esta Comunidad Autónoma con arreglo a las siguientes,

BASES

1. Normas generales.

1.1 Número de plazas.—El número de plazas que se convoca es de 753, cuyo desglose por Cuerpos es el siguiente:

| Cuerpo | Número de plazas |
|----------------------------------------------------------|------------------|
| Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial | 250 |
| Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial | 50 |
| Profesores Agregados de Bachillerato | 390 |
| Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas | 17 |